

Estimadas familias,

Les recordamos que las instrucciones para los gastos deducibles en el IRPF son:

- Donaciones. Se han subido ya los certificados a la plataforma de Educamos. Para poder acceder a ellos habrá que hacerlo a través de la web ya que la aplicación móvil aún no ha desarrollado esta opción.
- Uniformidad escolar. Se expedirá una factura, que se solicitará al correo administrador@sagradocorazonfranciscanas.es
- Enseñanza de idiomas. Bastará el recibo que se les haya girado, a nombre del padre o madre o del propio alumno

No es necesario aportar dichos justificantes en el momento de efectuar la declaración de la renta, pero sí disponer de ellos a disposición de la Administración Tributaria por si requirieran información.

Atentamente,

El Equipo Directivo